

Manual para conductoras de motocicleta



Tacones & Ruedas



Contenido

Introducción

Objetivos

- Manejo defensivo
- Problemática vial

Medidas de seguridad

- Inspección del vehículo
- Equipamiento básico de la motocicleta
- Casco protector y sus especificaciones
- Llantas y especificaciones
- Documentos necesarios del conductor y vehículo

Normas de comportamiento

- Salida oportuna
- Puntos ciegos
- Velocidad
- Distancia entre vehículos
- Luces durante el día
- Utilización de carriles y calzada
- Conducta del motorista

Señalización

- Jerarquía de las señales de tránsito
- Acuerdo municipal sobre la señalización horizontal

Recomendaciones

- Equipamiento básico del conductor
- No utilizar celular cuando conduce
- Alcohol
- Máximo de personas a transportar

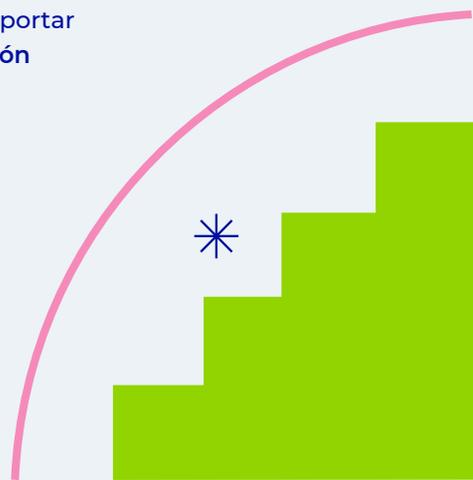
Maniobras correctas en la conducción

- Curvas

Introducción

El manual de capacitación va dirigido a conductores del género femenino que conducen motocicletas. Tiene como fin, dar herramientas para prevenir y evitar hecho de tránsito y por ende un buen ordenamiento vial.

Tiene como objetivo primordial, que las conductoras de motocicletas que cuentan con conocimientos básicos de conducción, asistan, aprendan y pongan en práctica todo lo referente a manejo defensivo, normas de comportamiento y las medidas de seguridad establecidas en la Ley y Reglamento de Tránsito (Decreto No. 132-96 y Acuerdo Gubernativo No. 273-98) y otras normativas aplicables.





Objetivos

Objetivo General

Desarrollar y fortalecer capacidades teóricas y prácticas en los conductores de motocicletas del sexo femenino del Municipio de Guatemala y municipios aledaños, buscando contener y reducir la cantidad de féminas involucradas en hechos de tránsito.

Objetivo Específicos

Manejo defensivo

- * Fortalecer los conocimientos sobre la normativa legal relativa a seguridad vial.
- * Fortalecer las capacidades de seguridad vial para una conducción segura en la vía pública.
- * Desarrollar las destrezas prácticas necesarias por medio de técnicas de manejo defensivo para tener las cualidades necesarias que permitan reaccionar de forma segura ante peligros en la vía pública.
- * Evitar que se vean involucradas en hechos de tránsito, cualquier mujer que conduce motocicleta.

El manejo defensivo implica mantener un espacio de seguridad entre nuestro vehículo y los demás usuarios de la vía pública, hacer que los demás conductores noten la presencia de nuestro vehículo y tener el tiempo suficiente para tomar decisiones.

Consiste en proporcionar técnicas para manejo de vehículos de forma defensiva, a manera de salvaguardar la vida de los usuarios de la vía pública, previniendo hechos de tránsito. Está orientado a reducir y controlar las probabilidades de colisiones, arrollamientos y todo tipo de accidentes viales.

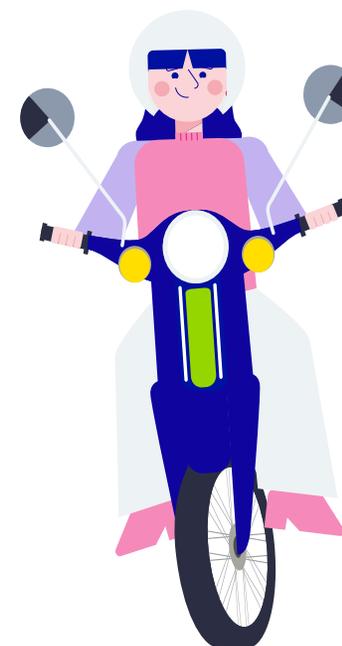
Problemática Vial

Hay varios factores a considerar dentro de la ciudad capital, que conllevan a la adquisición de motocicletas que facilitan el traslado dentro de la ciudad por motivo del aumento del parque vehicular, aunado a la falta de transporte público eficiente y seguro en las áreas donde no se ha implementado la circulación de Transmetro.

La Ciudad de Guatemala contiene un alto porcentaje de fuentes de trabajo por lo que los municipios aledaños le han denominado “una ciudad dormitorio”.

Esto da origen a la conducción de motocicletas, las cuales son utilizadas por personas que, aunque carecen del conocimiento y la pericia idónea, así como de la madurez para entender la responsabilidad que conlleva la conducción de un vehículo, se ven obligadas a hacerlo por necesidad.

Por lo tanto, genera mayor cantidad de vehículos circulando y por ende mayor cantidad de hechos de tránsito dejando como resultado pérdidas materiales y humanas.



Medidas de Seguridad

Inspección del vehículo

Es de suma importancia realizar un chequeo general (un 360°) para corroborar que el vehículo esté en condiciones adecuadas para su circulación en la vía pública, dicha inspección se deberá verificar lo siguiente:



- Nivel de aceite
- Combustible (fugas)
- Frenos
- Cadena
- Nivel de aire en las llantas
- Funcionamiento de las luces
- Posición correcta de los retrovisores

Equipamiento básico de la motocicleta

Art. 13 del Reglamento de Tránsito

- Luz alta y baja adelante
- Luz de posición atrás
- Luces direccionales adelante y atrás (pide vías)
- Luz de freno
- Silenciador



Casco protector y sus especificaciones

Pertenece a los dispositivos de seguridad pasiva y es necesario que esté certificado para darle certeza y confianza en su utilización, que cumpla con los estándares de seguridad para protegerlo al momento de verse involucrado en un hecho de tránsito.

Entre las principales certificadoras a nivel mundial están: DOT, SNELL Y ECE.

En los cascos no certificados se empaña el visor frontal y además a rajarse al momento de un impacto.

Artículo 48 Ter.

Del Reglamento de Tránsito "Equipo de conductores de motocicletas y moto bicicletas" CASCOS El conductor y el pasajero de moto están obligados a usar protector, siempre que circule en la vía pública



Llantas y especificaciones

Art. 18 del Reglamento de Tránsito

Hay muchas cosas que se deben saber respecto al uso de las llantas de motocicletas, puesto que los neumáticos tienen mucha relación con la seguridad del usuario de la mismas. Es necesario mantener la presión del aire de las llantas según la recomendación del fabricante.



Las llantas tienen una vida útil de hasta 5 años desde la fecha de fabricación. Si utiliza una llanta que estuvo guardada o embodegada después de cinco años de su fabricación, lo más seguro es que explotará en cualquier momento.



Ahora ya sabe las especificaciones al comprar una llanta. Tenga presente siempre que **LO BARATO SALE CARO** e incluso le puede costar hasta la vida.

Documentos necesarios del conductor y del vehículo

Art. 10 y Art. 22 del Reglamento de Tránsito

Documentos del conductor

Licencia de conducir

Documentos del vehículo

Tarjeta de circulación o fotocopia autenticada de la misma

Placa de circulación

Calcomanía de circulación vigente.

Normas de comportamiento

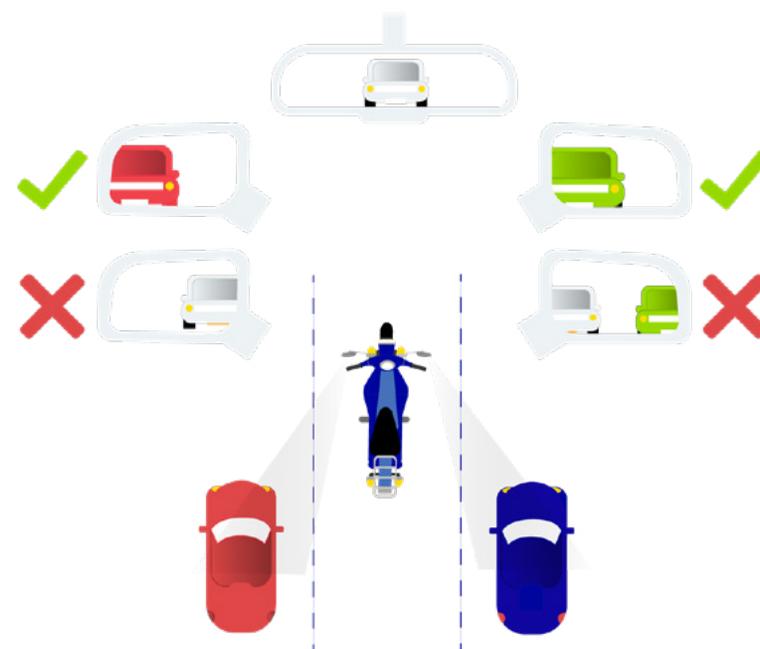
Salida oportuna

Se refiere al momento en que se encuentra la motocicleta detenida en una intersección por las indicaciones del semáforo. Tenga mucha precaución al momento de marcar verde para no salir apresurado. Se recomienda esperar 3 segundos y luego continuar con la marcha, esto con el fin de no resultar colisionado por algún conductor imprudente.

Puntos ciegos

Los puntos ciegos son áreas de visión no cubiertas por los espejos retrovisores o por la visión directa delantera.

Esto significa que hay zonas que el conductor no ve.



Velocidad

Es la causa secundaria de hechos de tránsito tanto a nivel nacional como a nivel mundial. Muchas personas lo primero que hacen al comprar su vehículo es acelerar a tope, abusando de la velocidad. En horas de la noche, los jóvenes utilizan sus vehículos para hacer competencias, exponiéndose a estar involucrados en un hecho de tránsito.

Respete los límites de velocidad máxima y recuerde que es mejor llegar tarde que nunca.

Distancia entre vehículos

Todo conductor que circule detrás de otro deberá dejar entre ambos un espacio libre que le permita detenerse en caso de frenado brusco, sin colisionar con él, teniendo en cuenta especialmente la velocidad y las condiciones de adherencia y frenado de ambos vehículos. (Artículo 116 Reglamento de Tránsito).



Luces durante el día

Art. 163 del Reglamento de Tránsito

Deberá llevar encendida, durante el día, la luz de población o baja al momento de:

Circular sobre la vía pública
Circular en un reversible,
Forma parte de un cortejo,
caravana o convoy.

Utilización de carriles y calzada

Al momento de hacer uso de la vía Evite pasar en medio de dos vehículos en circulación y nunca en consideración la velocidad en rebase por la derecha.

que circulan los demás vehículos en cada carril. Si conduce despacio utilice el carril derecho y conforme

aumente su velocidad haga uso del carril central o el izquierdo respectivamente.

Al momento de utilizar los carriles cerciórese de ir en el centro del mismo y de esa forma evitar que otro vehículo lo rebase y lo pueda colisionar. Evite pasar en medio de dos vehículos en circulación y nunca rebase por la derecha.



Conducta de motorista

Ser un buen conductor no es solo tener una licencia de conducir, sino comportarse correctamente. Algunos ejemplos de conducta correcta son:

Cortés: Un motorista cortés, frecuentemente cede el paso a peatones o vehículos que en ocasiones lo necesiten.

Prudente: no abusa de la velocidad, sobre todo en curvas, intersecciones, o al rebasar. Toma sus precauciones.

Amable: no grita ni amenaza a otros conductores aunque hayan cometido algún error que le afecte al motorista.

Precavido/a: sale con tiempo de antelación hacia su lugar de destino, además de portar correctamente su equipo de protección.

Señalización

Art. 82 del Reglamento de Tránsito

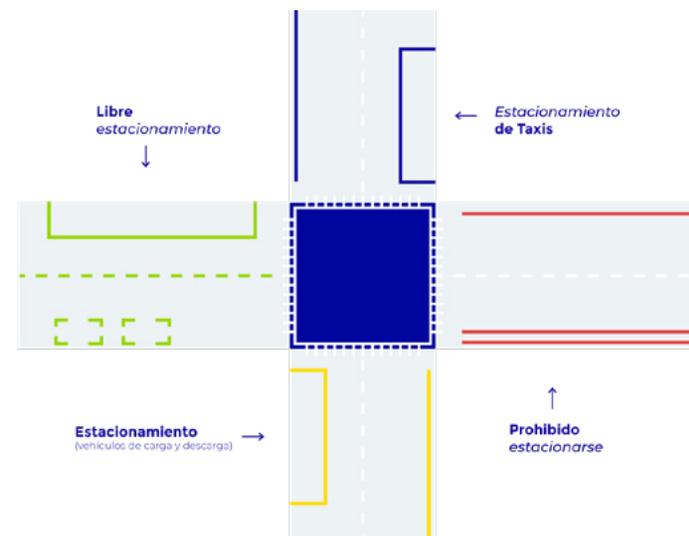
Jerarquía de las señales de tránsito

El orden de prioridad descendente entre las señales y normas de circulación es el siguiente:

- * Señales y órdenes de los agentes, inspectores ad-honorem o inspectores escolares.
- * Señalización circunstancial que modifique el régimen normal de utilización de la vía (señales de obras).
- * Semáforos.
- * Señales verticales.
- * Señales horizontales y Normas de la Ley y Reglamento de Tránsito.

En el caso que las prescripciones indicadas por diferentes señales y normas estén en contradicción, prevalecerá la prioritaria, según el orden establecido en el presente artículo, o la más restrictiva, si se trata de señales del mismo tipo.

Acuerdo Municipal sobre la Legalización Horizontal



Recomendaciones

Equipamiento básico del conductor

- El casco siempre en la cabeza
- Guantes
- Chaqueta adecuada
- Pantalón adecuado
- Coderas
- Rodilleras
- Botas (zapatos altos)





No utilizar el celular mientras conduce

Art. 180 numeral 8 del Reglamento de Tránsito

Con el simple hecho de escuchar el sonido del teléfono celular al momento de conducir usted se distrae por 5 segundos no digamos si lo utiliza, pues pierde un 50 % de atención a la conducción. Por lo tanto, está exponiéndose altamente a estar involucrado en un hecho de tránsito.

El uso del celular, actualmente está posicionándose como uno de los principales factores de riesgo que provocan la siniestralidad vial, debido al uso inadecuado del mismo. **No lo use al momento de conducir, no juegue con su vida.**

Alcohol

Mezclar el alcohol y la conducción aparte de estar completamente prohibido, es un factor de riesgo para usted y para los demás.

Los conductores que ingieren bebidas alcohólicas al momento de conducir tienen como lema “manejo mejor cuando ando borracho”, de ser eso cierto no habría un alto porcentaje de personas fallecidas y/o lesionadas o personas causantes de homicidios culposos y/o lesiones culposas por conducir en estado de ebriedad.

No siempre el que maneja en estado etílico es el que resulta lesionado o fallecido, a veces los perjudicados son terceras personas (niños, ancianos, mujeres embarazadas, no videntes, capacidades diferentes, entre otros). Reflexione, analice y no ingiera bebidas alcohólicas al conducir su vehículo.

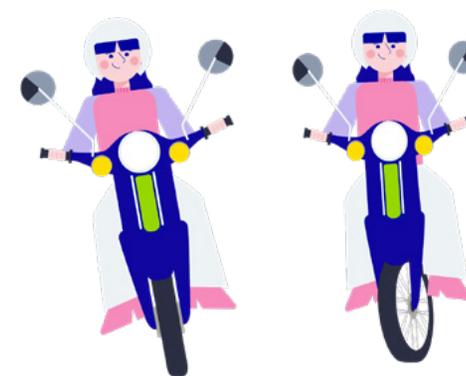
Número máximo de personas a transportar Artículo 46

El número de personas transportadas en un vehículo no podrá ser superior al de plazas autorizadas en la tarjeta de circulación.

En ningún caso podrá situarse a otra persona en el lugar intermedio entre la persona que conduce y el manubrio.

Maniobras correctas en la conducción

En todos los virajes o giros que realice, vea siempre para los lados para cerciorarse completamente de no colisionar o ser colisionado por otro vehículo. Es necesario que indique a través de las señales direccionales el viraje a realizar para prevenir a los demás conductores.



Giros normales

Giros estrechos lentos

Curvas

Al aproximarse a una curva siempre disminuya la velocidad, asegúrese de usar la distancia adecuada y el espacio correspondiente para no efectuar un giro estrecho o cerrado o ya sea muy abierto. Es recomendable mantener el equilibrio e inclinarse gradualmente dependiendo de la curva.

El manejo de motocicleta requiere de mucha destreza, ya que en él se utilizan:

Manos y brazos para mantener el control del volante

Cintura para darle equilibrio a la motocicleta

Piernas para hacer girar más rápido la motocicleta

Habilidad espacial para calcular las maniobras

Reflejos para anticiparse a lo que puede pasar si realiza una maniobra

